

# PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PYMES

Análisis de las novedades y elaboración de  
cuentas anuales.

**Ponente : Leandro Carrillo Lucas**

**E-mail de consulta: [leandro@audifiel-audidores.com](mailto:leandro@audifiel-audidores.com)**

*Audifiel*

# Ámbito de aplicación

- Cuando se superen dos de los siguientes límites durante dos ejercicios consecutivos (\*):
  - ✓ El total de las partidas de activo no supere los **2.850.000** euros
  - ✓ El importe neto de la cifra de negocios sea inferior a **5.700.000** euros.
  - ✓ El número medio de trabajadores sea inferior a **50** trabajadores.

Una vez se ha optado por la opción de aplicar el PGC PYMES debe mantenerse **durante tres ejercicios consecutivos**. Salvo que dejen de cumplirse las condiciones anteriores.

*(\*) Es decir, en ese segundo ejercicio, será de aplicación el PGC, y nace la obligación de auditoría.*

# Ámbito de aplicación (Excepciones)

- Aún cuando se cumplan los límites para aplicar el PGC PYMES, las entidades que tengan las siguientes características no podrán hacerlo:
- ✓ Se han emitido valores admitidos a cotización en mercados regulados, en cualquier estado miembro de la Unión Europea (P. ej. Bonos u obligaciones).
- ✓ Forme parte de un grupo que se encuentre obligado a formular cuentas anuales consolidadas (aunque no lo haga).
- ✓ Su moneda funcional sea distinta del euro.
- ✓ Se trate de una entidad financiera que capte fondos del público asumiendo obligaciones con respecto a los mismos y a las entidades que asuman la gestión (P. ej. Sicavs).

# Ámbito de aplicación

## Consideraciones a tener en cuenta

- Además, habrá que tener en consideración los siguientes aspectos para aplicar el PGC PYMES:
  - ✓ En el primer ejercicio de su constitución o transformación, deberá cumplir los límites anteriores en dicho ejercicio para poder aplicar el PGC PYMES.
  - ✓ Si forma parte de un grupo, **se adicionan todas las magnitudes** de cada una de las sociedades para comprobar el cumplimiento de los límites anteriores.
  - ✓ El PGC PYMES debe aplicarse en su conjunto  $\Rightarrow$  no se permite su aplicación parcial.
  - ✓ En el caso de que la entidad realice una operación que no este contemplada en el texto de PGC PYMES  $\Rightarrow$  se aplicará lo indicado en el PGC.
  - ✓ Con respecto al punto anterior, para las sociedades que apliquen el PGC PYMES no tendrá cabida lo relativo a los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, así como para los instrumentos financieros clasificados como mantenidos para la venta, que en ningún caso serán aplicables.
  - ✓ Los movimientos contables incluidos en la quinta parte del PGC PYMES, y los aspectos relativos a la numeración y denominación de cuentas incluidos en la cuarta parte, no tienen carácter vinculante salvo que contengan criterios de registro y valoración.

# Microempresas

## Criterios específicos

- Cuando se superen dos de los siguientes límites durante dos ejercicios consecutivos (\*):
  - ✓ El total de las partidas de activo no supere el **1.000.000** euros.
  - ✓ El importe neto de la cifra de negocios sea inferior a **2.000.000** euros.
  - ✓ El número medio de trabajadores sea inferior a **10** trabajadores.

Una vez se ha optado por la opción de aplicar los criterios específicos para Microempresas debe mantenerse **durante tres ejercicios consecutivos**. Salvo que dejen de cumplirse las condiciones anteriores.

Al igual que para poder aplicar el PGC PYMES, si forma parte de un grupo, **se adicionan todas las magnitudes** de cada una de las sociedades para comprobar el cumplimiento de los límites anteriores.

Además, habrá que tener en cuenta el importe de los compromisos pendientes derivados de los contratos de arrendamiento financiero.

# Microempresas

## Tipos de operaciones

- En particular, los criterios específicos de microempresas afectan a dos tipos de operaciones contables.
1. **Acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar.** Los arrendatarios de arrendamientos financieros contabilizarán el importe de las cuotas devengadas en el ejercicio como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Excepto los arrendamientos financieros que tengan por objeto terrenos, solares u otros activos no amortizables que se contabilizarán conforme al PGC.
  2. **Impuesto sobre beneficios.** El gasto por el impuesto sobre beneficios se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe que resulte de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre sociedades relativas al ejercicio.

# Microempresas

Tipos de operaciones: Ejemplos

## 1. Acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar.

La sociedad BOCACHICA S.L. ha formalizado un contrato de arrendamiento financiero para la adquisición de una máquina de estampar por importe 7.850 euros. La duración del arrendamiento financiero es de 5 ejercicios, a tipo de interés fijo del 5,5% y una cuota de amortización constante de 525 euros (capital e intereses).

De acuerdo al criterio de registro de Microempresas, la sociedad no reconocerá activo o pasivo alguno, y las cuotas devengadas se contabilizarán como cualquier otro arrendamiento operativo. El asiento mensual de las cuotas devengadas será el siguiente:

Debe	Cuenta	X/X/X1	Cuenta	Haber
525,00	(621) Cuota por arrendamientos	a	(572) Bancos	525,00

# Microempresas

Tipos de operaciones: Ejemplos

## 2. Impuesto sobre beneficios.

La sociedad BOCACHICA S.L. una vez calculado el Impuesto de Sociedades del ejercicio, la liquidación ofrece una cuota líquida de 3.452 euros. Además, la sociedad ha soportado durante el ejercicio retenciones por importe de 325 euros por las imposiciones a plazo fijo e intereses de cuentas corrientes, y ha realizado pagos a cuenta por importe 2.352,50 euros.

De acuerdo al criterio de registro de Microempresas, la sociedad reconoce como gasto por impuesto corriente el importe de la cuota líquida del ejercicio. El asiento del impuesto de sociedades será el siguiente:

Debe	Cuenta	31/12/XX	Cuenta	Haber
3.452,00	(6300) Impuesto corriente	a	(473) Retenciones y pagos a cuenta	2.677,50
		a	(4752) H.P. Acreedora por IS	774,50

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 1.- Inmovilizado material: Provisiones desmantelamiento

***N.R.V. 2º: “Asimismo, formará parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma ampliable a éstas.”***

La sociedad BOCACHICA S.L. ha arrendado un local comercial en Alicante para montar una exposición de sus productos, y necesita realizar una serie de instalaciones técnicas por importe de 30.250,00 euros para acondicionar el local. El contrato de arrendamiento incluye una cláusula en donde se menciona que una vez finalizado el período del arrendamiento (10 años), la Sociedad debe incurrir en unos gastos de desmantelamiento para dejar el local en la situación inicial, que se estima alcancen un valor de 10.000 euros.

Según la norma de registro y valoración 2ª, el valor de adquisición de las instalaciones debe incluir el **valor actual de los costes de desmantelamiento** de las instalaciones que pasamos a calcular.

$$\text{Valor actual} = 10.000 \times (1,035)^{-10} = 7.089,19$$

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 1.- Inmovilizado material: Provisiones desmantelamiento

**Cuenta 143 “Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado”:** *Importe estimado de los costes de desmantelamiento o retiro del inmovilizado, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.*

El asiento de registro del inmovilizado será el siguiente:

Debe	Cuenta	01/01/X0	Cuenta	Haber
37.339,19	(215) Otras instalaciones técnicas	a	(523) Proveedores de inmovilizado	35.090,00
4.840,00	(472) H.P. deudora por IVA soportado	a	(143) Provisión por desmantelamiento ...	7.089,19

El valor del inmovilizado se ha determinado mediante los siguientes cálculos:

Valor de compra	30.250,00
Valor actual del desmantelamiento	7.089,19
<b>Valor total inmovilizado</b>	<b>37.339,19</b>

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 1.- Inmovilizado material: Provisiones desmantelamiento

**Amortización:** El inmovilizado se amortizará en función de su vida útil (10 años). Como se puede comprobar, cuando amortizamos estamos devengando la parte proporcional de los costes de desmantelamiento.

**Gastos financieros:** Al cierre del ejercicio habrá que reconocer los gastos financieros por la actualización del valor de la provisión.

Al cierre del ejercicio los asientos a realizar serán los siguientes:

Debe	Cuenta	31/12/X1	Cuenta	Haber
3.733,92	(6815) Dot. Amort. Otras inst. técnicas	a	(2815) Am. Ac. Otras inst. técnicas	3.733,92
248,12	(660) Gtos. financ. actualización de provisiones	a	(143) Provisión por desmantelamiento ...	248,12

:

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 1.- Inmovilizado material: Provisiones desmantelamiento

**Actualización provisión:** Al cierre de cada ejercicio habrá que actualizar el valor de la provisión con el correspondiente devengo de gastos financieros.

Además, habrá que revisar si las estimaciones realizadas en el momento inicial coinciden con las actuales. En caso contrario, **modificamos prospectivamente** el valor del inmovilizado y las amortizaciones.

En la siguiente tabla se aprecia la evolución del saldo de la cuenta 143:

		<b>Saldo inicial cta. 143</b>	<b>7.089,19</b>
Importe a capitalizar ejercicio X1	248,12	Saldo cta. (143) Ej. X1	7.337,31
Importe a capitalizar ejercicio X2	256,81	Saldo cta. (143) Ej. X2	7.594,12
Importe a capitalizar ejercicio X3	265,79	Saldo cta. (143) Ej. X3	7.859,91
Importe a capitalizar ejercicio X4	275,10	Saldo cta. (143) Ej. X4	8.135,01
: Importe a capitalizar ejercicio X5	284,73	Saldo cta. (143) Ej. X5	8.419,73
Importe a capitalizar ejercicio X6	294,69	Saldo cta. (143) Ej. X6	8.714,42
Importe a capitalizar ejercicio X7	305,00	Saldo cta. (143) Ej. X7	9.019,43
Importe a capitalizar ejercicio X8	315,68	Saldo cta. (143) Ej. X8	9.335,11
Importe a capitalizar ejercicio X9	326,73	Saldo cta. (143) Ej. X9	9.661,84
Importe a capitalizar ejercicio X10	338,16	Saldo cta. (143) Ej. X10	<b>10.000,00</b>

# PGC PYMES

NOVEDADES: Ejemplos

## 1.- Inmovilizado material: Provisiones desmantelamiento

*Por último, en el ejercicio X10 cancelaríamos la provisión con abono a la deuda del acreedor.*

El asiento sería el siguiente:

Debe	Cuenta	31/12/X10	Cuenta	Haber
10.000,00	(143) Provisión por desmantelamiento ...	a	(410) Acreedor por prestación de serv.	11.600,00
1.600,00	(472) H.P. deudora por IVA soportado	a		

:

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 1.- Inmovilizado intangible y material: Descuentos por pronto pago

**N.R.V. 2ª:** Los descuentos y rebajas de todo tipo, incluido los descuentos por pronto pago, minorarán su precio de adquisición.

La sociedad BOCACHICA S.L. ha adquirido durante el ejercicio X1 una máquina de recortar bordes por importe de 2.250 euros. El proveedor de inmovilizado ha ofrecido un descuento por pronto pago de un 2,5%, que ha sido aceptado por la Sociedad.

El asiento de registro del inmovilizado será el siguiente:

Debe	Cuenta	X/X/X1	Cuenta	Haber
2.193,75	(215) Otras instalaciones técnicas	a	(523) Proveedores de inmovilizado	2.544,75
351,00	(472) H.P. deudora por IVA soportado	a		

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 1.- Inmovilizado intangible y material: Activación de intereses

***N.R.V. 2ª:** En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o corresponda a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.*

La sociedad BOCACHICA S.L. está construyendo una nave logística para el almacenamiento y distribución de sus productos. Para ello ha encargado el proyecto de la obra a la constructora OBRAS SOLIDAS S.L. con un coste total de 2.850.000 euros, que se encargara de construir la nave y añadir las instalaciones básicas.

Se estima una duración del proyecto de 2 años y medio, comenzando las obras el 1 de abril del año X1.

La constructora emitirá certificaciones de obra trimestralmente. Al cierre del ejercicio la obra se encontraba a un 35% de su ejecución.

La obra se financiará mediante un préstamo promotor que financiará el 80% del coste de la obra , con disposición de efectivo en cada una de las certificaciones.

# PGC PYMES

NOVEDADES: Ejemplos

## 1.- Inmovilizado intangible y material: Activación de intereses

### CALENDARIO DE CERTIFICACIONES Y PAGOS

En el siguiente cuadro se muestran el calendario de las certificaciones que coincide simultáneamente con el calendario de disposiciones de efectivo para realizar los pagos a la constructora.

1º Certificación 30/6/X1 (15%)	427.500,00	1ª disposición préstamo	342.000,00
2º Certificación 30/9/X1 (5%)	142.500,00	2ª disposición préstamo	114.000,00
3º Certificación 30/12/X1 (15%)	427.500,00	3ª disposición préstamo	342.000,00

# PGC PYMES

NOVEDADES: Ejemplos

## 1.- Inmovilizado intangible y material: Activación de intereses

### **FINACIACIÓN ESPECÍFICA: INTERESES DEVENGADOS POR EL PRÉSTAMO PROMOTOR**

*El préstamo tiene un período inicial de 2 años y medio de carencia de capital, devengando mensualmente intereses al 4,5% anual.*

En el siguiente cuadro se muestran los intereses devengados por el préstamo promotor y registrados en contabilidad.

<b>Mes</b>	<b>Capital pendiente</b>	<b>Int. devengados</b>
Julio X1	342.000,00	1.256,78
Agosto X1	342.000,00	1.256,78
Septiembre X1	342.000,00	1.256,78
Octubre X1	456.000,00	1.675,71
Noviembre X1	456.000,00	1.675,71
Diciembre X1	456.000,00	1.675,71
	<b>Total</b>	<b>8.797,49</b>

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 1.- Inmovilizado intangible y material: Activación de intereses

#### **FINANCIACIÓN NO ESPECÍFICA**

*Debemos estimar los intereses a capitalizar correspondientes al 20% del inmovilizado no financiado con el préstamo promotor.*

El proceso consiste en capitalizar la parte no financiada con deuda específica aplicándole un tipo medio (coste medio de la financiación no específica), corregido por la parte financiada por los fondos propios. En el siguiente cuadro se muestran los cálculos realizados:

<b>Tipo coste medio de la deuda</b>		<b>5,50%</b>
<b>20% No financ.</b>	<b>Correc. F. Propios</b>	<b>Intereses</b>
85.500,00	55.575,00	1.507,86
28.500,00	18.525,00	502,62
85.500,00	29.925,00	0,00
<b>Total interese a capitalizar</b>		<b>2.010,48</b>

El asiento de capitalización de intereses será el siguiente

<b>Debe</b>	<b>Cuenta</b>	<b>31/12/X1</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Haber</b>
10.807,97	(231) Construcciones en curso	a	(733) Trabajos realizados para el inmov. en curso	10.807,97

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 1.- Inmovilizado intangible y material: Deterioros

***N.R.V. 2ª:** Se producirá una pérdida por deterioro de valor de un elemento de inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.*

**La sociedad BOCACHICA S.L. ha realizado un test de deterioro sobre todos sus elementos de inmovilizado, encontrando en una máquina de inyectar plástico un problema de deterioro, ya que esta máquina se aplica a la inyección de un tipo de producto obsoleto, cuya demanda está pasando a ser residual.**

**El valor neto contable de la maquinaria al cierre del ejercicio es de 22.800 euros (Valor de adquisición= 30.000 euros; Am. Acum.=7.200 euros).**

**La Sociedad ha solicitado a un proveedor de maquinaria una oferta de compra por dicha máquina, siendo ésta de 10.000 euros, menos unos costes de venta de 500 euros.**

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 1.- Inmovilizado intangible y material: Deterioros

**Valor en uso:** El valor en uso de un activo es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, a través de su utilización en el curso normal del negocio y, en su caso, de su enajenación u otra forma de disposición, teniendo en cuenta su estado actual y actualizados a un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no hayan ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros. Las proyecciones de flujos de efectivo se basarán en hipótesis razonables y fundamentadas; normalmente la cuantificación o la distribución de los flujos de efectivo está sometida a incertidumbre, debiéndose considerar ésta asignando probabilidad a las distintas estimaciones de flujos de efectivo. En cualquier caso, esas estimaciones deberán tener en cuenta cualquier otra asunción que los participantes en el mercado considerarían, tal como el grado de liquidez inherente al activo valorado.

El valor en uso será el siguiente, de acuerdo a los flujos de tesorería y tasa de descuento estimados.

<b>Tasa de actualización</b>	<b>10,50%</b>	<b>Importe descontado</b>
Flujos netos de efectivo ej. X1	5.000,00	4.524,89
Flujos netos de efectivo ej. X2	3.500,00	2.866,44
Flujos netos de efectivo ej. X3	3.000,00	2.223,49
Flujos netos de efectivo ej. X4	1.200,00	804,88
Flujos netos de efectivo ej. X5	600,00	364,20
Flujos netos de efectivo ej. X6	600,00	329,59
Flujos netos de efectivo ej. X7	200,00	99,42
<b>Valor en uso</b>		<b>11.212,92</b>

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 1.- Inmovilizado intangible y material: Deterioros

**Importe recuperable:** Entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

El importe recuperable , en este caso, será el valor en uso por importe de 11.212,12 euros. El asiento a realizar será el siguiente ( $22.800 - 11.212,92 = 11.587,08$  euros) :

Debe	Cuenta	31/12/X1	Cuenta	Haber
11.587,08	(691) Pérdidas por deterioro del inmovilizado material	a	(291) Deterioro del valor del inmovilizado material	11.587,08

**Reversión deterioro:** Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando **las circunstancias que los motivaron hubieran dejado de existir**, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. **La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado deterioro de valor.**

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 1.- Inmovilizado intangible y material: Permutas comerciales

**Permutas:** *En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.*

*Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si:*

- a) La configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efecto del activo entregado; o*
- b) El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.*

*Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas a) o b), resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.*

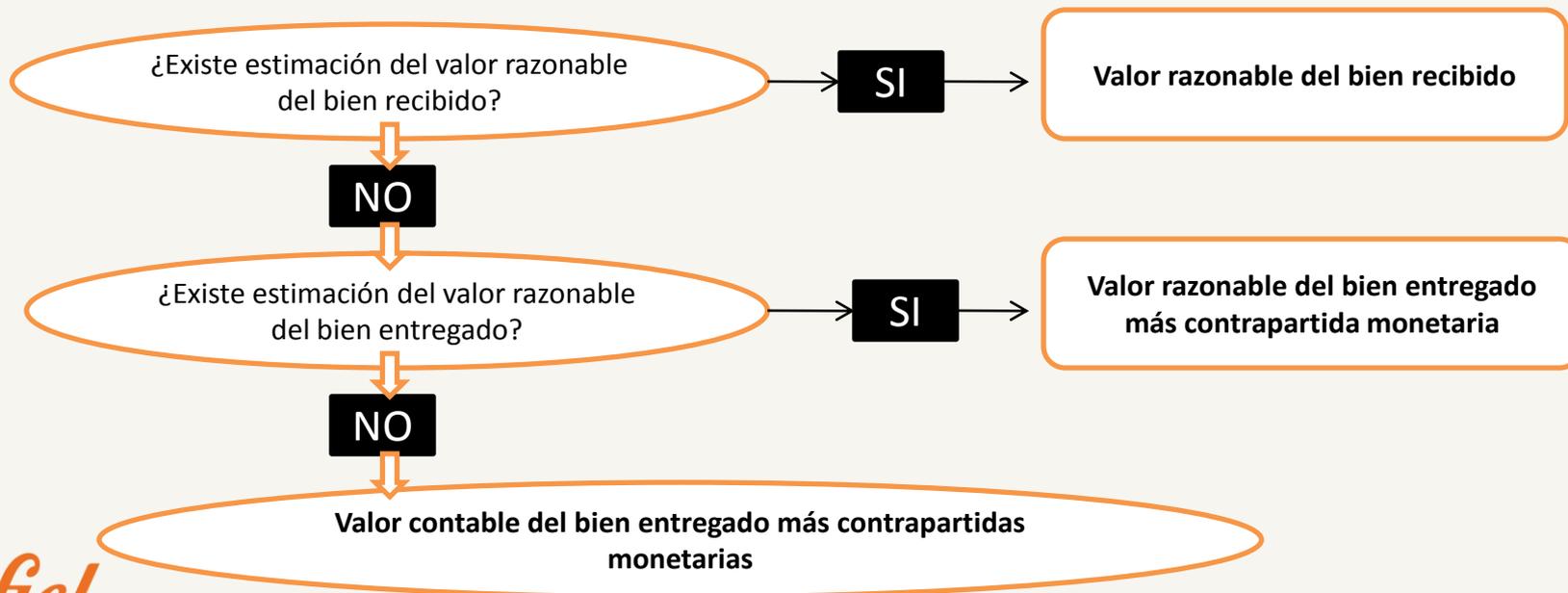
# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 1.- Inmovilizado intangible y material: Permutas comerciales

**Permutas comerciales:** Si se produce una permuta comercial la diferencia de valor se imputa a Pérdidas y Ganancias, por lo que puede afectar a resultados y dar beneficio.

El esquema de actuación será el siguiente:



# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 1.- Inmovilizado intangible y material: Permutas comerciales

La Sociedad BOCACHICA S.L. ha realizado una permuta con una empresa auxiliar, pues ha cambiado una máquina cuyo valor neto contable es de 3.000 euros (35.600 – 32.600), por una furgoneta de reparto cuyo valor razonable se estipula en 10.000 euros. Además, se pacta una contraprestación monetaria a entregar a la empresa auxiliar de 5.000, en compensación de las diferencias de valor. El asiento a realizar por BOCACHICA S.L. será el siguiente:

Debe	Cuenta	XX/X/X1	Cuenta	Haber
10.000,00	(218) Elementos de transporte	a	(213) Maquinaria	35.600,00
32.600,00	(2813) Am. Ac. Maquinaria	a	(572) Tesorería	5.000,00
		a	(771) Bº procedentes del inmovilizado	2.000,00

**Permutas no comerciales:** Cuando no cumpla las características anteriores, o cuando no se pueda determinar el valor razonable de los elementos que intervienen, se registrará por su valor neto contable, sin reconocer resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 1.- Inmovilizado material: Coste para grandes reparaciones

**N.R.V. 3ª:** *En la determinación del importe del inmovilizado material se tendrá en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortizará de forma distinta a la del resto del elemento, durante el período que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no estuvieran especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación podrá utilizarse el precio actual de mercado de una reparación similar.*

*Cuando se realice la gran reparación, su coste se reconocerá el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.*

**La Sociedad BOCACHICA S.L. ha sustituido el motor de una de las máquinas de la cadena de producción. El coste de la sustitución es de 25.000 euros, y el asiento a realizar será el siguiente:**

Debe	Cuenta	XX/X/X1	Cuenta	Haber
25.000,00	(213) Maquinaria	a	(523) Proveedores de inmovilizado	29.000,00
4.000,00	(2813) Am. Ac. Maquinaria	a		

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 1.- Inmovilizado material: Coste para grandes reparaciones

**Coste grandes reparaciones:** Se registrarán de forma individualizada, y se amortizará de la misma forma.

La vida útil del motor sustituido será de tres años, inferior a los 20 años de la maquinaria a la que pertenece, por lo que al cierre del ejercicio debe amortizarse de forma individualizada y el asiento de amortización será el siguiente:

Debe	Cuenta	31/12/X1	Cuenta	Haber
8.333,33	(6813) Dot. Amort. maquinaria	a	(2813) Am. Ac. Maquinaria	8.333,33

**Cuando se cumplen los tres ejercicios, es sustituido y se dará de baja el elemento antiguo activándose el nuevo.**

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 2.- Gastos de establecimiento y similares

***Gastos de primer establecimiento:*** Deberán contabilizarse en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del ejercicio en que se incurran.

**P. ej.:** La sociedad BOCACHICA cuando finalice las obras de la nueva nave, en concreto por los gastos ocasionados por el primer establecimiento, como son los gastos de traslado e inicio de la actividad.

***Gastos de constitución y ampliación de capital:*** Se imputarán directamente al patrimonio neto de la empresa sin pasar por la cuenta de pérdidas y ganancias.

**P. ej.** La Sociedad BOCACHICA S.L. realiza una ampliación de capital, los gastos ocasionados como son registro y notaría, así como el ITP, serán registrados con cargo a una cuenta de reservas voluntarias.

***Gastos a distribuir en varios ejercicios:*** De igual forma que los anteriores, al no cumplir la definición de activo, estos gastos a imputar en varios ejercicios desaparecen (como gastos de formalización de deudas).

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 3.- Inmovilizado intangible: Gastos de investigación y desarrollo

**Gastos de I+D:** En principio, se considerarán, como norma general, gastos del ejercicio en los que se incurren.

No obstante, podrán activarse como inmovilizado intangible desde el momento en que cumplan las siguientes condiciones:

✓ Estar **específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido** para que pueda ser distribuido en el tiempo.

✓ Tener **motivos fundados del éxito técnico y de rentabilidad** económico comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Los gastos de investigación y desarrollo que figuren en el activo deberá amortizarse durante su vida útil, y siempre dentro del plazo de cinco años; en el caso de que existan dudas razonables sobre el éxito económico-técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo deberán imputarse directamente a pérdidas y ganancias.

(Para los gastos de desarrollo, podrá ampliarse el período de vida útil siempre que se justifique conforme a los dos puntos mencionados anteriormente).

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 4. Arrendamiento financiero: Contabilidad del arrendatario

**N.R.V. 7ª “1.2 Contabilidad del arrendatario”:** *El arrendatario, en el momento inicial, registrará un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento de inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador. Adicionalmente los gastos directos iniciales inherentes a la operación en lo que incurra el arrendatario deberán considerarse como mayor valor del activo.*

La sociedad BOCACHICA S.L. ha adquirido mediante un arrendamiento financiero, un camión por importe de 65.000 euros. El plazo de duración del arrendamiento es de cinco años, siendo el tipo de interés de un 5,50% anual y el importe del capital amortizado en X1 es de 4.777,03 euros. El asiento de alta del inmovilizado será el siguiente:

Debe	Cuenta	1/7/X1	Cuenta	Haber
65.000,00	(218) Elementos de transporte	a	(174) Acreed. Arrend. Financ. L/P	60.222,97
		a	(524) Acreed. Arrend. Financ. C/P	4.777,03

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 4. Arrendamiento financiero: Contabilidad del arrendatario

**N.R.V. 7ª “1.2 Contabilidad del arrendatario”:** La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenguen aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente, entendidas como los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo que depende de la evolución futura de una variable, serán gastos del ejercicio en que incurran en ellas.

**Las cuotas del leasing se contabilizarán de la siguiente forma:**

Debe	Cuenta	1/8/X1	Cuenta	Haber
946,90	(524) Acreed. Arrend. Financ. C/P	a	(572) Tesorería	1.435,57
290,66	(662) Int. Deudas a largo plazo	a		
198,01	(472) H.P. IVA soportado	a		

# PGC PYMES

NOVEDADES: Ejemplos

## 5. Activos financieros

Las distintas categorías de activos financieros serán las siguientes:

CATEGORÍA
<b>1. Activos financieros a coste amortizado</b>
<b>2. Activos financieros mantenidos para negociar</b>
<b>3. Activos financieros a coste</b>

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 5. Activos financieros

#### CATEGORÍA: Activos financieros a coste amortizado

**a) Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros (**clientes y deudores varios**), que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa

**b) Otros activos financieros a coste amortizado:** son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados no tienen origen comercial. Es decir, comprende a los:

- ✓ Créditos distintos del tráfico comercial.
- ✓ Los valores representativos de deuda adquiridos (cotizados o no)
- ✓ Depósitos en entidades de crédito (Plazos fijos).
- ✓ Anticipos y créditos al personal
- ✓ Fianzas y depósitos constituidos
- ✓ Los dividendos a cobrar
- ✓ Desembolsos exigidos en instrumentos de patrimonio.

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 5. Activos financieros

#### 1. Activos financieros a coste amortizado: Valoración

**1.1 Valoración inicial:** valor razonable de la contraprestación entregada, más los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles, no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el **momento de su reconocimiento inicial**.

No obstante, los siguientes activos podrán valorarse por su valor nominal, siempre y cuando su efecto no sea significativo.

- ✓ los créditos comerciales con vencimiento inferior a un año, y que no tengan pactado un interés contractual.
- ✓ Anticipos y créditos al personal.
- ✓ Dividendos a cobrar y desembolsos exigidos.

**1.2 Valoración posterior:** Se valorarán por su **coste amortizado**. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos con vencimiento inferior a un año, que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, podrán seguir valorándose por dicho valor.

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 5. Activos financieros a coste amortizado: Créditos comerciales

**N.R.V. 8ª "2.1.1 Valoración inicial":** *No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.*

Como se desprende del cuadro anterior, los créditos comerciales cuando su vencimiento es inferior a un año y no tiene pactado un interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal (salvo que su efecto sea significativo).

Con fecha 30 de abril del año X1, la sociedad BOCACHICA S.L. realiza una venta de 100.000 euros a un cliente, cuyo cobro tiene vencimiento dentro de 18 meses. El tipo de interés para este tipo de operaciones es de un 5,50% anual.

El valor actual de los 100.000 euros se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$V_0 = 100.000 \times (1 + 0,055)^{-18/12} = 92.282,92 \text{ euros.}$$

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 5. Activos financieros a coste amortizado: Créditos comerciales

El asiento de la venta será el siguiente:

Debe	Cuenta	31/12/X1	Cuenta	Haber
108.282,92	(430) Clientes	a	(701) Vta. Ptos. Terminados	92.282,92
		a	(477) H.P. IVA repercutido	16.000,00

Al cierre del ejercicio , se periodificarán los ingresos financieros derivados del crédito comercial:

$$\text{Intereses 31/12/X1} = [92.282,92 \times (1+0,055)^{8/12}] - 92.282,92 = 3.353,42 \text{ euros.}$$

La tabla de evolución del saldo del cliente será la siguiente:

	Importe	Sdo. 430	Con IVA
<b>Intereses 31/12/X1</b>	3.353,42	95.636,34	111.636,34
<b>Intereses 31/10/X2</b>	4.363,66	100.000,00	116.000,00
<b>Total intereses</b>	<b>7.717,08</b>		

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 5. Activos financieros a coste amortizado: Créditos comerciales

Por lo tanto los asientos a realizar serán los siguientes en cada una de las fechas:

Al cierre del ejercicio X1:

Debe	Cuenta	30/4/X1	Cuenta	Haber
3.353,42	(430) Clientes	a	(762) Ingresos por créditos	3.353,42

Al cierre 31 de octubre del año X2, por el devengo de intereses y el cobro:

Debe	Cuenta	31/10/X2	Cuenta	Haber
4.363,66	(430) Clientes	a	(762) Ingresos por créditos	4.363,66

Debe	Cuenta	31/10/X2	Cuenta	Haber
116.000,00	(572) Tesorería	a	(430) Clientes	116.000,00

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 5. Activos financieros a coste amortizado: Créditos no comerciales

La sociedad BOCACHICA S.L. vende una maquinaria a una sociedad auxiliar por importe de 18.750 euros , que se encuentra registrada en contabilidad por un valor neto contable de 8.950 euros (36.000 - 27.050), y con el siguiente calendario de pagos.

Calendario de pagos	Importe
1º pago 31/03/X2	4.687,50
2º pago 30/09/X2	4.687,50
3º pago 31/03/X3	4.687,50
4º pago 30/09/X3	4.687,50
<b>Total pagos</b>	<b>18.750,00</b>

El crédito por la venta de inmovilizado debe registrarse por su coste amortizado, es decir, por el valor actual de los flujos de efectivo. Siendo el cálculo el siguiente:

$$V_0 = [4.687,50 \times (1+0,055)^{-6/12}] + [4.687,50 \times (1+0,055)^{-12/12}] + [4.687,50 \times (1+0,055)^{-18/12}] + [4.687,50 \times (1+0,055)^{-24/12}] = 17.544,06 \text{ euros.}$$

(\*) Se estima un tipo anual del 5,50% para este tipo de operaciones.

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 5. Activos financieros a coste amortizado: Créditos no comerciales

El asiento de la venta será el siguiente:

Debe	Cuenta	1/09/X1	Cuenta	Haber
20.544,06	(253) Créditos a l/p por enajenación inmov.	a	(771) Bº proc. del inmovilizado material	8.594,06
27.050,00	(2813) Am. Ac. Maquinaria	a	(213) Maquinaria	36.000,00
		a	(477) H.P. IVA repercutido	3.000,00

A continuación se detalla el resultado de la operación.

Concepto	C. Actual	C. Anterior	
Precio venta (valor actual)	17.544,06	18.750,00	
Valor de adquisición	-36.000,00	-36.000,00	
Amortización acumulada	27.050,00	27.050,00	<b>Intereses</b>
<b>Resultado de la operación</b>	<b>8.594,06</b>	<b>9.800,00</b>	<b>1.205,94</b>

*Como se puede apreciar en la tabla anterior, la diferencia surgida entre el criterio actual y el anterior, se debe al efecto financiero, y se imputará a resultados conforme se devengue el crédito.*

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 5. Activos financieros a coste amortizado: Créditos no comerciales

*La imputación de los intereses se realizará conforme al devengo del crédito.*

El cuadro de amortización del crédito por la venta de maquinaria será el siguiente:

Fecha	T. amort.	Capital	Intereses	Cap. Amort.	Cap. Pte.
01/10/2008					17.544,06
31/03/2009	4.687,50	4.211,50	476,00	4.211,50	13.332,57
30/09/2009	4.687,50	4.325,76	361,74	8.537,26	9.006,81
31/03/2010	4.687,50	4.443,13	244,37	12.980,39	4.563,68
30/09/2010	4.687,50	4.563,68	123,82	17.544,06	0,00
<b>Total</b>	<b>18.750,00</b>	<b>17.544,06</b>	<b>1.205,94</b>		

Los asientos a realizar serán los siguientes:

1.- Periodificación de intereses al 31 de diciembre  $[476 \cdot (3/6)] = 238$  euros

Debe	Cuenta	31/12/X1	Cuenta	Haber
238,00	(547) Intereses a corto plazo de créditos	a	(762) Ingresos por créditos	238,00

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 5. Activos financieros a coste amortizado: Créditos no comerciales

#### 2.- Cobro de las cuotas del ejercicio X2:

Debe	Cuenta	31/03/X2	Cuenta	Haber
4.687,50	(572) Tesorería	a	(762) Bº proc. del inmovilizado material	238,00
			(547) Intereses a corto plazo de créditos	238,00
		a	(253) Créditos a l/p por enajenación inmov.	4.211,50

Debe	Cuenta	30/09/X2	Cuenta	Haber
4.687,50	(572) Tesorería	a	(762) Bº proc. del inmovilizado material	361,74
		a	(253) Créditos a l/p por enajenación inmov.	4.325,76

#### 3.- Periodificación al cierre del ejercicio X2:

Debe	Cuenta	31/12/X2	Cuenta	Haber
122,19	(547) Intereses a corto plazo de créditos	a	(762) Ingresos por créditos	122,19

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 5. Activos financieros a coste amortizado: Créditos no comerciales

#### 4.- Cobro de las cuotas del ejercicio X3:

Debe	Cuenta	31/03/X3	Cuenta	Haber
4.687,50	(572) Tesorería	a	(762) Bº proc. del inmovilizado material	122,19
			(547) Intereses a corto plazo de créditos	122,19
		a	(253) Créditos a l/p por enajenación inmov.	4.443,13

Debe	Cuenta	30/09/X3	Cuenta	Haber
4.687,50	(572) Tesorería	a	(762) Bº proc. del inmovilizado material	4.563,68
		a	(253) Créditos a l/p por enajenación inmov.	123,82

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

5. Activos financieros a coste amortizado: Valores representativos de deuda.

La Sociedad BOCACHICA S.L. ha adquirido 100 bonos reembolsables por un valor nominal de 2.000 euros, la duración del bono es de 2 años y el valor reembolsable de 2.050 euros el bono. El interés explícito de la operación será un 1,5%, siendo el calendario de los flujos de efectivo el siguiente:

Fecha	F. efectivo
01/01/X1	-200.000,00
30/06/X1	1.500,00
31/12/X1	1.500,00
30/06/X2	1.500,00
31/12/X2	206.500,00

Para calcular el coste amortizado tendremos que calcular la equivalencia financiera que iguala los flujos de efectivo mediante la siguiente fórmula:

$$200.000 = [1.500 \times (1+i)^{-6/12}] + [1.500 \times (1+i)^{-12/12}] + [1.500 \times (1+i)^{-18/12}] + [206.500 \times (1+i)^{-24/12}]$$

Despejando la “i” de la ecuación obtenemos el tipo de interés efectivo.

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

5. Activos financieros a coste amortizado: Valores representativos de deuda.

La ecuación anterior no puede despejarse directamente, por lo que utilizaremos el Excel mediante las fórmulas TIR o BUSCAR OBJETIVO.

Una vez determinado el tipo de interés efectivo obtenemos el siguiente cuadro de imputación de intereses (implícitos y explícitos).

Fecha	Int. Totales	Int. Implícitos	Int. explícitos	Saldo 251
01/01/X1				200.000,00
30/06/X1	2.750,00	1.250,00	1.500,00	201.250,00
31/12/X1	2.750,00	1.250,00	1.500,00	202.500,00
30/06/X2	2.750,00	1.250,00	1.500,00	203.750,00
31/12/X2	2.750,00	1.250,00	1.500,00	205.000,00
<b>Total</b>	<b>11.000,00</b>	<b>5.000,00</b>	<b>6.000,00</b>	

Se obtiene aplicando el tipo de interés efectivo por el crédito concedido (200.000 euros)

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

5. Activos financieros a coste amortizado: Valores representativos de deuda.

El asiento inicial de registro del bono.

Debe	Cuenta	1/1/X1	Cuenta	Haber
200.000,00	(251) Valores represent. deuda	a	(572) Tesorería	200.000,00

El asiento para cada uno de los cobros por los intereses explícitos.

Debe	Cuenta	30/06/X1	Cuenta	Haber
1.250,00	(251) Valores represent. deuda	a	(761) Ingresos de valores representativos de deuda	2.750,00
1.230,00	(572) Tesorería	a		
270,00	(473) Retenciones	a		

El asiento por el reembolso del bono.

Debe	Cuenta	31/12/X2	Cuenta	Haber
205.330,00	(572) Tesorería	a	(251) Valores represent. deuda	206.500,00
1.170,00	(473) Retenciones	a		

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 5. Activos financieros

**CATEGORÍA: Activos mantenidos para negociar.** Un activo financiero se considerará dentro de esta categoría cuando:

**a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo.**

P. ej. Valores representativos de deuda, cualquiera que sea su vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieran para venderlos en el corto plazo.

**b) Sea un instrumento financiero derivado,** siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

**NOTA:** La empresa no podrá reclasificar un activo financiero incluido inicialmente en esta categoría a otras, salvo cuando proceda calificar a una inversión como inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

No se podrá reclasificar ningún activo financiero incluido en las restantes categorías previstas en esta norma, a la categoría mantenidos para negociar.

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 5. Activos financieros: Activos mantenidos para negociar

#### 2. Activos financieros mantenidos para negociar: Valoración

**2.1 Valoración inicial:** Valor razonable de la contraprestación entregada, y derechos de suscripción si se tratan de instrumentos de patrimonio. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en pérdidas y ganancias del ejercicio.

**2.2 Valoración posterior:** se valorarán por su valor razonable, sin deducir los gastos de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

5. Activos financieros: Activos mantenidos para negociar (instrumentos de patrimonio).

La Sociedad BOCACHICA S.L. ha adquirido 200 acciones del BSCH durante el ejercicio X1 por importe de 10,52 euros por acción, y 350 acciones del BBVA por importe de 15,80 euros la acción. En la adquisición se ha aplicado una comisión de compra del 0,5% del valor de la operación. El asiento de registro de la adquisición será el siguiente:

Debe	Cuenta	30/06/X1	Cuenta	Haber
2.104,00	(540-1) Acc. BSCH	a	(572) Tesorería	7.672,17
5.530,00	(540-2) Acc. BBVA	a		
38,17	(669) Otros gastos financieros	a		

Los costes de la transacción se imputan directamente al resultado del ejercicio.

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

5. Activos financieros: Activos mantenidos para negociar (instrumentos de patrimonio).

Al cierre del ejercicio las acciones del BSCH cotizan a 11,80 euros, mientras que las del BBVA lo hacen a 15,20 euros. El asiento a realizar será el siguiente:

Debe	Cuenta	31/12/X2	Cuenta	Haber
256,00	(540-1) Acc. BSCH	a	(763) Ingresos por la valoración de activos por su VR	256,00
210,00	(663) Pérdidas por valoración de activos por su VR	a	(540-2) Acc. BBVA	210,00

El resumen de la operación es el siguiente:

	Part.	V. Adq.	Total	V. Cierre	Total	Efto. Rdo.
<b>BSCH</b>	200	10,52	2.104,00	11,80	2.360,00	256,00
<b>BBVA</b>	350	15,80	5.530,00	15,20	5.320,00	-210,00
			<b>7.634,00</b>		<b>7.680,00</b>	<b>46,00</b>

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 5. Activos financieros: Activos mantenidos para negociar (Derivados).

La sociedad BOCACHICA S.L. adquiere una opción call por importe de 500 euros. Esta opción le da derecho a adquirir 100 acciones de ENDESA a 31/12/X2 por importe 10.000 euros (10 euros la acción). La cotización de la acción al cierre del ejercicio X1 y X2 será el siguiente:

Fecha	Precio del subyacente	Precio prima	Efto. Rdo.	Sdo. (559)
31/12/X1	11.000,00	1.000,00	500,00	1.000,00
31/12/X2	12.000,00	2.000,00	1.000,00	2.000,00

Como se puede apreciar al cierre de X1 las acciones valen 11.000 euros, por lo tanto el valor de la opción será  $11.000 - 10.000 = 1.000$  euros. Como tengo la opción valorada en mi activo por 500 euros tendré que revalorizar por otros 500 euros.

Debe	Cuenta	31/12/X1	Cuenta	Haber
500,00	(559) Derivados financieros	a	(763) Ingresos por la valoración de activos por su VR	500,00

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 5. Activos financieros: Activos mantenidos para negociar (Derivados).

Como se puede apreciar al cierre de X2 las acciones valen 12.000 euros, por lo tanto el valor de la opción será  $12.000 - 10.000 = 2.000$  euros. Como tengo la opción valorada en mi activo por 1.000 euros tendré que revalorizar por otros 1.000 euros.

Debe	Cuenta	31/12/X2	Cuenta	Haber
1.000,00	(559) Derivados financieros	a	(763) Ingresos por la valoración de activos por su VR	1.000,00

En este momento, la sociedad decidirá si ejercitar la opción o venderla, se exponen los asientos de las dos alternativas.

Adquiere las acciones				
Debe	Cuenta	31/12/X2	Cuenta	Haber
12.000,00	(540) Acc. Endesa	a	(559) Derivados financieros	2.000,00
		a	(572) Tesorería	10.000,00

Vende la opción				
Debe	Cuenta	31/12/X2	Cuenta	Haber
2.000,00	(572) Tesorería	a	(559) Derivados financieros	2.000,00

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 5. Activos financieros: Activos mantenidos para negociar (Derivados).

En el caso de que la evolución del precio de las acciones fuera desfavorable, se realizarán los siguientes asientos para estas cotizaciones de la acción.

Fecha	Precio del subyacente	Precio prima	Efto. Rdo.	Sdo. (559)
31/12/X1	10.200,00	200,00	-300,00	200,00
31/12/X2	9.800,00	0,00	-200,00	0,00

Los asientos a realizar al cierre de cada uno de los ejercicios sería el siguiente.

Debe	Cuenta	31/12/X1	Cuenta	Haber
300,00	(663) Pérdidas por la valoración de activos a VR	a	(559) Derivados financieros	300,00

Debe	Cuenta	31/12/X2	Cuenta	Haber
200,00	(663) Pérdidas por la valoración de activos a VR	a	(559) Derivados financieros	200,00

# PGC PYMES

NOVEDADES: Ejemplos

## 5. Activos financieros: Activos financieros a coste.

**CATEGORÍA: Activos financieros a coste.**

**a) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.**

**b) Los demás instrumentos de patrimonio que no hayan podido ser encuadrados en la categoría de activos financieros mantenidos para negociar.**

Comprende aquellos instrumentos de patrimonio que no son empresas del grupo, multigrupo ni asociadas y que no tienen un mercado activo del que podamos obtener una estimación fiable del valor razonable.

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 5. Activos financieros: Activos financieros a coste.

#### 3. Activos financieros a coste: Valoración

**3.1 Valoración inicial:** Se valorarán a coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los derechos de suscripción y similares.

**3.2 Valoración posterior:** se valorarán por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas.

Los activos financieros encuadrados en esta categoría se registran igual que en el Plan General Contable anterior, por lo que no ha habido novedades al respecto.

# PGC PYMES

NOVEDADES: Ejemplos

6. Pasivos financieros:

**Las distintas categorías de pasivos financieros serán las siguientes:**

CATEGORÍA
<b>1. Pasivos financieros a coste amortizado</b>
<b>2. Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 6. Pasivos financieros:

#### **CATEGORÍA: Pasivos financieros a coste amortizado.**

- a) **Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios):** son aquellos que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa.
  
- b) **Débitos por operaciones no comerciales :** son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 6. Pasivos financieros:

#### 1. Pasivos financieros a coste amortizado: Valoración

**1.1 Valoración inicial:** valor razonable de la contraprestación recibida, más los gastos de transacción ajustado por los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles, no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el **momento de su reconocimiento inicial**.

No obstante, los siguientes pasivos podrán valorarse por su **valor nominal**, siempre y cuando su efecto no sea significativo.

- ✓ Los débitos por op. comerciales con vencimiento inferior a un año, y que no tengan pactado un interés contractual.
- ✓ fianzas y desembolsos exigidos.

**1.2 Valoración posterior:** Se valorarán por su **coste amortizado**. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los pasivos con vencimiento inferior a un año, que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, podrán seguir valorándose por dicho valor.

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 6. Pasivos financieros: Débitos comerciales

Como se desprende de la diapositiva anterior, los débitos comerciales cuando su vencimiento es inferior a un año y no tiene pactado un interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal (salvo que su efecto sea significativo).

Ejemplo cuando el vencimiento es superior a un año: Con fecha 30 de abril del año X1, la sociedad BOCACHICA S.L. realiza una compra de materias primas por importe de 50.000 euros a un proveedor, cuyo pago tiene vencimiento dentro de 18 meses. El tipo de interés para este tipo de operaciones es de un 5,50% anual.

El valor actual de los 50.000 euros se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$V_0 = 50.000 \times (1 + 0,055)^{-18/12} = 46.141,46 \text{ euros.}$$

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 6. Pasivos financieros a coste amortizado: Débitos comerciales

El asiento de la compra será el siguiente:

Debe	Cuenta	30/4/X1	Cuenta	Haber
46.141,46	(601) Compras de materias primas	a	(400) Proveedores	54.141,46
8.000,00	(472) H.P. IVA soportado	a		

Al cierre del ejercicio , se periodificarán los ingresos financieros derivados de débito comercial:

$$\text{Intereses 31/12/X1} = [46.141,46 \times (0,055)^{8/12}] - 46.141,46 = 1.676,71 \text{ euros.}$$

La tabla de evolución del saldo del cliente será la siguiente:

	Importe	Sdo. 400	Con IVA
<b>Intereses 31/12/X1</b>	1.676,71	47.818,17	55.818,17
<b>Intereses 31/10/X2</b>	2.181,83	50.000,00	58.000,00
<b>Total intereses</b>	<b>3.858,54</b>		

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 6. Pasivos financieros a coste amortizado: Débitos comerciales

Por lo tanto los asientos a realizar serán los siguientes en cada una de las fechas:

Al cierre del ejercicio X1:

Debe	Cuenta	31/12/X1	Cuenta	Haber
1.676,71	(662) Intereses de deudas	a	(400) Proveedores	1.676,71

Al cierre 31 de octubre del año X2, por el devengo de intereses y el cobro:

Debe	Cuenta	31/10/X2	Cuenta	Haber
2.181,83	(662) Intereses de deudas	a	(400) Proveedores	2.181,83

Debe	Cuenta	31/10/X2	Cuenta	Haber
58.000,00	(400) Proveedores	a	(572) Tesorería	58.000,00

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 6. Pasivos financieros a coste amortizado: Créditos no comerciales

La sociedad BOCACHICA S.L. ha adquirido una maquinaria a una sociedad auxiliar por importe de 22.000 euros , con el siguiente calendario de pagos.

Calendario de pagos	Importe
1º pago 31/12/X1	4.400,00
2º pago 31/03/X2	4.400,00
3º pago 30/06/X2	4.400,00
4º pago 30/09/X2	4.400,00
5º pago 31/12/X2	4.400,00
<b>Total pagos</b>	<b>22.000,00</b>

La máquina debe registrarse por el importe de la deuda según su coste amortizado, es decir, por el valor actual de los flujos de efectivo o precio de contado de la operación. Siendo el cálculo el siguiente:

$$V_0 = [4.400 \times (1+0,055)^{-3/12}] + [4.400 \times (1+0,055)^{-6/12}] + [4.400 \times (1+0,055)^{-9/12}] + [4.400 \times (1+0,055)^{-12/12}] + [4.400 \times (1+0,055)^{-15/12}] = 21.137,87 \text{ euros.}$$

(\*) Se estima un tipo anual del 5,50% para este tipo de operaciones.

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 6. Pasivos financieros a coste amortizado: Créditos no comerciales

El asiento de la adquisición será el siguiente:

Debe	Cuenta	1/10/X1	Cuenta	Haber
21.137,87	(213) Maquinaria	a	(523) Proveedores de inmov. corto plazo	24.657,87
3.520,00	(472) H.P. IVA soportado	a		

A continuación se detalla el resultado de la operación.

Concepto	C. Actual	C. Anterior	
Precio de compra	21.137,87	22.000,00	<b>Intereses</b>
<b>Total pagos</b>	<b>21.137,87</b>	<b>22.000,00</b>	<b>862,13</b>

*Como se puede apreciar en la tabla anterior, la diferencia surgida entre el criterio actual y el anterior, se debe al efecto financiero, y se imputará a resultados conforme se devengue la deuda con el proveedor.*

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 6. Pasivos financieros a coste amortizado: Créditos no comerciales

El cuadro de amortización del préstamo por la adquisición de maquinaria será el siguiente:

Fecha	T. amort.	Capital	Intereses	Cap. Amort.	Cap. Pte.
01/10/2008					21.137,87
31/12/2008	4.400,00	4.115,16	284,84	4.115,16	17.022,70
01/04/2009	4.400,00	4.170,62	229,38	8.285,78	12.852,09
01/07/2009	4.400,00	4.226,82	173,18	12.512,60	8.625,27
30/09/2009	4.400,00	4.283,77	116,23	16.796,37	4.341,50
30/12/2009	4.400,00	4.341,50	58,50	21.137,87	0,00
<b>Total</b>	<b>22.000,00</b>	<b>21.137,87</b>	<b>862,13</b>		

Los asientos para el pago de cada una de las cuotas a pagar serán los siguientes:

Debe	Cuenta	31/12/X1	Cuenta	Haber
4.115,16	(523) Proveedores de inmovilizado	a	(572) Tesorería	4.400,00
284,84	(662) Intereses de deudas	a		

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 6. Pasivos financieros a coste amortizado: Créditos no comerciales

Debe	Cuenta	31/03/X2	Cuenta	Haber
4.170,62	(523) Proveedores de inmovilizado	a	(572) Tesorería	4.400,00
229,38	(662) Intereses de deudas	a		

Debe	Cuenta	30/06/X2	Cuenta	Haber
4.226,82	(523) Proveedores de inmovilizado	a	(572) Tesorería	4.400,00
173,18	(662) Intereses de deudas	a		

Debe	Cuenta	30/09/x2	Cuenta	Haber
4.283,77	(523) Proveedores de inmovilizado	a	(572) Tesorería	4.400,00
116,23	(662) Intereses de deudas	a		

Debe	Cuenta	31/12/X2	Cuenta	Haber
4.341,50	(523) Proveedores de inmovilizado	a	(572) Tesorería	4.400,00
58,50	(662) Intereses de deudas	a		

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 6. Pasivos financieros:

#### **CATEGORÍA: Pasivos financieros mantenidos para negociar.**

a) Se considerara un pasivo financiero mantenido para negociar cuando se trate de un un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

**NOTA:** La empresa no podrá reclasificar un pasivo financiero incluido inicialmente en esta categoría a la de pasivos financieros a coste amortizado, ni viceversa.

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 6. Pasivos financieros:

#### 2. Pasivos financieros mantenidos para negociar: Valoración

**2.1 Valoración inicial:** Valor razonable de la contraprestación recibida. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en pérdidas y ganancias del ejercicio.

**2.2 Valoración posterior:** se valorarán por su valor razonable, sin deducir los gastos de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 7. Existencias: Prestación de servicios.

**N.R.V.16.3 “Ingresos por prestación de servicios”:** Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción **pueda ser estimado con fiabilidad**, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicio cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos pueda valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorado con fiabilidad.

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 7. Existencias: Prestación de servicios.

**Ejemplo:** La sociedad BOCACHICA S.L., al cierre del ejercicio, se encuentra al 50% del desarrollo de un diseño de un molde para un cliente. El importe total de los honorarios del proyecto ascienden a 10.500 euros, que finalizó el 28/02/X2. El asiento a realizar al cierre del ejercicio será el siguiente (50% de 10.500 euros):

Debe	Cuenta	31/12/X1	Cuenta	Haber
5.250,00	(4309) Clientes fras. Ptes de formalizar	a	(705) Prestación de servicios	5.250,00

**Al cobro el 28/02/09:**

Debe	Cuenta	28/02/X2	Cuenta	Haber
12.180,00	(430) Clientes	a	(4309) Clientes fras. Ptes de formalizar	5.250,00
		a	(705) Prestación de servicios	5.250,00
		a	(477) H.P. IVA repercutido	1.680,00

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 7. Existencias: Prestación de servicios.

**N.R.V.12.1.4 “Coste de las existencias en la prestación de servicios”:** Los criterios indicados en los apartados precedentes (criterios de valoración) resultarán aplicables para determinar el coste de las existencias de los servicios. En concreto, las existencias incluirán el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios correspondiente conforme a lo establecido en la norma relativa a ingresos por ventas y prestación de servicios.

**Ejemplo:** La sociedad BOCACHICA S.L., al cierre del ejercicio, no puede determinar con fiabilidad el grado de realización de la prestación de unos servicios de asesoramiento a una entidad del grupo, sin embargo conoce el coste del personal en que ha incurrido hasta la fecha (8.950 euros). El importe total de los honorarios del servicio ascienden a 18.500 euros, que finalizó el 25/05/X2. El asiento a realizar al cierre del ejercicio será el siguiente (Activar el coste de producción del servicio prestado):

Debe	Cuenta	31/12/X1	Cuenta	Haber
8.950,00	(330) Existencias en curso	a	(710) Var. Existencias de ptos. en curso	8.950,00

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 7. Existencias: Prestación de servicios.

Al 25 de mayo de X2 el asiento a realizar será el siguiente

Debe	Cuenta	25/05/X2	Cuenta	Haber
21.460,00	(430) Clientes	a	(705) Prestación de servicios	18.500,00
		a	(477) H.P. IVA repercutido	2.960,00
8.950,00	(710) Var. Existencias de ptos. en curso	a	(330) Existencias en curso	8.950,00

***NOTA: Aquellas existencias cuyo período de producción sea superior a un año, se activarán los gastos financieros obligatoriamente, de forma análoga a lo expuesto en el apartado del inmovilizado material.***

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 8. Acciones propias

***En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.***

**Ejemplo:** Con fecha 30 de junio del año X1, la sociedad BOCACHICA S.L. adquiere 10 de sus participaciones sociales por un importe de 2.000 euros (200 euros por acción). El valor nominal de las acciones es de 180,03 euros. El asiento a realizar será el siguiente:

Debe	Cuenta	30/6/X1	Cuenta	Haber
2.000,00	(108) Acc. Propias en situaciones especiales	a	(572) Tesorería	2.000,00

***La cuenta 108 “Acciones o participaciones propias en situaciones especiales” figurará en el balance minorando el patrimonio neto.***

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 8. Acciones propias

***Los gastos derivados de las transacciones realizadas con acciones o participaciones propias, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menos reservas. En particular los gastos de honorarios de letrados, notarios, registradores, impresión de memorias, publicidad, tributos, boletines y otros títulos, comisiones y otros gastos de colocación.***

**Ejemplo: Con fecha 29 de septiembre del año X1, la sociedad BOCACHICA S.L. vende las participaciones propias adquiridas por un importe de 300 euros por acción, siendo 850 los gastos ocasionados totales por la venta . El asiento a realizar será el siguiente:**

<b>Debe</b>	<b>Cuenta</b>	<b>30/9/X1</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Haber</b>
2.150,00	(572) Tesorería	a	(108) Acc. Propias en situaciones especiales	2.000,00
			(113) Reservas voluntarias	105,00
		a	(479) Pasivos por diferencias temporarias	45,00

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 8. Acciones propias

El resumen de la operación anterior será el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Precio de venta de las participaciones	3.000,00
Precio de compra	-2.000,00
Gastos inherentes	-850,00
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>150,00</b>
Efecto impositivo	-45,00
<b>Resultado después de impuestos</b>	<b>105,00</b>

*Por último, comentar que los gastos derivado de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.*

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 9. Coberturas contables

*Debe resaltarse la eliminación del apartado de coberturas contables previsto en la norma de instrumentos financieros del Plan General de Contabilidad . En caso de que una pequeña o mediana empresa cubra contablemente sus operaciones en los términos establecidos en el Plan General de Contabilidad , deberá aplicar los criterios en él recogidos.*

*Según el PGC de contabilidad un instrumento financiero derivado será de cobertura cuando se considere que es **altamente eficaz**. Esto se cumplirá cuando el instrumento financiero a lo largo de su vida cubra un rango aproximado entre el 80 y el 125% de los flujos de efectivo de la partida cubierta.*

**Ejemplo:** La Sociedad BOCACHICA S.L. ha formalizado un préstamo por importe de 200.000 euros a devolver en anualidades en 5 ejercicios, a un tipo inicial del 4,5% (Euribor (1,5) + 3 Puntos) . A su vez, ha formalizado un swap con el siguiente intercambio de tipos:

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 9. Coberturas contables

Para un nominal de 200.000 euros

- ✓ Si el Euribor supera el 1,5%: la entidad paga el  $[\text{Euribor} - 1,5\%] \times \text{Nominal}$
- ✓ Si el Euribor baja del 1,5% : el cliente paga el  $[1,5\% - \text{Euribor}] \times \text{Nominal}$

Al cierre del primer ejercicio el Euribor se encuentra a un 2,5%, por lo que el tipo de interés del préstamo será el 5,5% y los intereses devengados 11.000 euros.

A su vez, el swap de cobertura de tipos de interés pagará el 1% sobre 200.000 euros, lo que es igual 2.000 euros. Por lo que el resultado neto de la operación serán 11.000 euros menos 2.000 euros = 9.000 euros, que coincide con el importe de los intereses si estos hubieran permanecido al 4,5%.

En este caso, coincide exactamente en el ejemplo, pero siempre que se encuentre en el rango mencionado anteriormente podrá considerarse cobertura, contabilizándose los 2.000 euros percibidos como ingreso del ejercicio (compensando indirectamente el gasto ocasionado por la subida de tipos).

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 10. Moneda extranjera

***Como novedad más importante en esta área con respecto al PGC anterior, resaltar el tratamiento simétrico de las diferencias de cambio, es decir, las diferencias positivas de cambio surgidas al cierre del ejercicio se registrarán como ingreso financiero, y por lo tanto, ya no existe la partida correspondiente de ingresos a distribuir, en donde permanecían hasta que realmente se realizaran.***

**Ejemplo: La Sociedad al cierre del ejercicio tiene una cuenta bancaria con 1.000 dólares, cuyo contravalor en euros es de 769,23 euros (tipo de cambio medio 1,30 USD/EUR). Al cierre del ejercicio, el tipo de cambio se ha revalorizado a 1,25 USD/EUR, por lo que la cuenta debe figurar por 800 euros. El asiento a realizar será el siguiente (800-769,23=30,77 euros):**

Debe	Cuenta	31/12/X1	Cuenta	Haber
30,77	(573) Tesorería moneda extranjera	a	(768) Diferencias positivas de cambio	30,77

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 11. Subvenciones de capital

*Las subvenciones de capital y similares de carácter no reintegrable, se imputarán al patrimonio neto minoradas por su efecto impositivo, se imputarán a resultados del ejercicio conforme a lo mencionado en la N.R.V. 18ª.*

**Ejemplo:** A la Sociedad le han concedido una subvención de capital por la adquisición de maquinaria durante el ejercicio por importe de 15.000 euros. El valor de la maquinaria adquirida es de 25.000 euros y su vida útil de 10 años. El asiento de registro de la subvención será el siguiente:

Debe	Cuenta	30/06/X1	Cuenta	Haber
15.000,00	(4708) H.P. deudora por subvenciones conc.	a	(130) Subvenciones de capital	10.500,00
		a	(479) Pasivos por diferencias temporarias	4.500,00

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 11. Subvenciones de capital

La imputación a resultados se determina mediante los siguientes cálculos:

Concepto	Importe
Valor de la maquina	25.000,00
Subvención concendida	15.000,00
Porcentaje subvencionado	60,00%
Amortización del ejercicio	1.250,00
Imputación a resultados subvención	750,00
Efecto impositivo	225,00

El asiento a realizar al cierre:

Debe	Cuenta	31/12/X1	Cuenta	Haber
750,00	(130) Subvenciones de capital	a	(746) Subv. de capital transf. a rdos.	750,00
225,00	(479) Pasivos por diferencias temporarias	a	(130) Subvenciones de capital	225,00

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 12. Descuentos por pronto pago

***Los descuentos por pronto pago se asimilan al resto de descuentos, por lo que pasarán a considerarse menor importe de la venta o de la adquisición.***

### 13. Principio del fondo sobre la forma

***MARCO CONCEPTUAL. "Imagen fiel": La contabilización de las operaciones deberá atender a su realidad económica y no sólo a su forma jurídica.***

**P. ej.:** La sociedad adquiere un servidor por importe de 12.000 euros mediante un renting de cuotas anuales, cuya vida útil es de cuatro años. Según las consultas emitidas por el ICAC, cuando un renting tenga una duración similar a la vida útil del bien, este deberá contabilizarse como un inmovilizado de la sociedad, y como contrapartida las cuotas comprometidas.

Debe	Cuenta	1/1/X2	Cuenta	Haber
12.000,00	(217) Equipos proc. información	a	(173) Proveedores de inmovilizado	9.000,00
		a	(523) Proveedores de inmovilizado a corto plazo	3.000,00

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 14. Provisiones

*Las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercera la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no se a significativo no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.*

P. ej.: Una sociedad dedicada a la gestión de residuos en su vertedero, conforme a la legislación medioambiental, debe realizar unos trabajos de rehabilitación del terreno una vez clausurado el vertedero. La vida útil del vertedero se estima en 5 años, y el importe de los trabajos a realizar 1.200.000 euros. La tabla financiera será la siguiente:

	Tasa de descuento	3,50%
Concepto		Importe
Importe de la actuación		1.200.000,00
Valor actual de la provisión		1.010.367,80
Intereses año 1		35.362,87
Intereses año 2		36.600,57
Intereses año 3		37.881,59
Intereses año 4		39.207,45
Intereses año 5		40.579,71

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 14. Provisiones

El valor actual de la provisión se ha estimado mediante la fórmula:

$$V_0 = [1.200.000 \times (1+0,035)^{-5}] = 1.010.367,80 \text{ euros.}$$

El asiento de registro será el siguiente:

Debe	Cuenta	1/1/X1	Cuenta	Haber
1.010.367,80	(622) Gastos de reparación y conserv.	a	(145) Provisiones para actuac. Medioambientales	1.010.367,80

La actualización de valor en cada uno de los ejercicios.

Debe	Cuenta	31/12/X1	Cuenta	Haber
35.362,87	(660) Gastos financieros por actualización de provisiones	a	(145) Provisiones para actuac. Medioambientales	35.362,87

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 15. Aportaciones de los socios como apoyo financiero

***N.R.V. 18.2 “Subvenciones, donaciones y legados otorgados por socios o propietarios”.-***  
*Las subvenciones, donaciones y legado no reintegrables recibidos de socios o propietarios, no constituyen ingresos, debiéndose registrar directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de qué ese trate.*

**P. ej.: Los socios de la sociedad han decidido realizar una aportación de 50.000 euros a la sociedad para apoyarla financieramente. Dicha aportación se ha realizado en proporción a la participación de cada uno de los socios. El asiento a realizar sería el siguiente:**

Debe	Cuenta	30/06/X1	Cuenta	Haber
12.000,00	(572) Tesorería	a	(118) Aportaciones de socios o propietarios	12.000,00

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 16. Negocios conjuntos

#### ***N.R.V. 19 “Negocios conjuntos”***

##### *Ámbito de aplicación*

Un negocio conjunto es una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas. A estos efectos, control conjunto es un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual dos o más personas, que serán denominadas en la presente norma “partícipes”, convienen compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación sobre una actividad económica con el fin de obtener beneficios económicos, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes.

***En cuanto al registro y valoración de los negocios conjuntos, se atenderá a lo establecido en el Plan General de Contabilidad. La Entidad deberá integrar proporcionalmente a su participación los activos y pasivos de la actividad, así como los resultados de las operaciones del período.***

*P. ej.: La sociedad forma parte de una UTE al 50%, al cierre del ejercicio deberá consolidar, mediante el método de integración proporcional, los activos y pasivos de ésta, así como los resultados obtenidos durante el ejercicio. Para ello se realizará las homogeneizaciones valorativas y temporales correspondientes, y las eliminaciones de partidas recíprocas.*

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 17. Fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias

*Para las operaciones entre empresas del grupo, el Plan de PYMES **realiza la misma remisión a las normas generales, habiendo eliminado la concreción de las operaciones de fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de unidades de negocios**, sin perjuicio de recoger expresamente la norma especial de las aportaciones no dinerarias de negocios desde la perspectiva del aportante, de forma que de completa y no existan dudas sobre la regulación de las aportaciones no dinerarias.*

**Aportaciones no dinerarias:** *Los elementos patrimoniales recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital serán valorados por su **valor razonable** en el momento de la aportación.*

*Conforme a lo estipulado en el PGC, las fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias realizadas entre empresas de un mismo grupo se valorarán por el valor contable de los elementos patrimoniales en los registros contables de cada una de las sociedades.*

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 18. Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables

Cuando se produzca un **cambio de criterio contable**, que sólo procederá de acuerdo con lo establecido en el principio de uniformidad, se aplicará **de forma retroactiva** y su efecto se calculará desde el ejercicio más antiguo para el que se disponga de información. El efecto de un cambio de criterio se imputará directamente contra el patrimonio neto.

En la **subsanción de errores** relativos a ejercicios anteriores **serán de aplicación las mismas reglas que para los cambios de criterios contables**. A estos efectos, se entiende por errores las omisiones o inexactitudes en las cuentas anuales de ejercicios anteriores por no haber utilizado, o no haberlo hecho adecuadamente, información fiable que estaba disponible cuando se formularon y que la empresa podría haber obtenido y tenido en cuenta en la formulación de dichas cuentas.

Sin embargo, se calificarán como **cambios en estimaciones contables** aquellos ajustes en el valor contable de activos o pasivos, o en el importe del consumo futuro de un activo, que sean consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos. El cambio de estimaciones contables se aplicará **de forma prospectiva**. El efecto de un cambio de estimación contable se imputará a la cuenta de resultados del ejercicio y futuros.

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 18. Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables

TIPO	AJUSTE	Efectos
CAMBIO EN ESTIMACIONES	Prospectivo	- Se corrigen las estimaciones para los ejercicios futuros.
CAMBIO EN CRITERIOS	Retroactivo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se ajustan los activos y pasivos en el saldo inicial del ejercicio donde se produce el cambio de criterio.</li><li>• Su efecto se calculará desde el ejercicio más antiguo del que se tenga información.</li><li>• Se modificarán las cifras comparativas del ejercicio anterior y se informará en memoria.</li></ul>
ERRORES	Retroactivo	- Ídem anterior.

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 18. Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables

**CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES:** Una máquina que se adquiere por 10.000 euros, y se le otorga una vida útil de 5 años. Al cierre del tercer ejercicio observamos con la experiencia acumulada que su vida útil es de 4 períodos.

Nos encontramos en el caso en el que se produce un cambio en las estimaciones iniciales, pues en un primer momento no se disponía de información suficiente. En este caso, el ajuste es prospectivo y, por lo tanto, se recalculan las cuotas de amortización restantes en función de la nueva vida útil, incrementándose la amortización en los ejercicios siguientes.

<b>Concepto</b>	<b>Criterio inicial</b>	<b>Criterio posterior</b>
Valor de adquisición	10.000,00	10.000,00
Vida útil	5,00	4,00
Amortización año 1	2.000,00	2.000,00
Amortización año 2	2.000,00	2.000,00
Amortización año 3	2.000,00	3.000,00
Amortización año 4	2.000,00	3.000,00
Amortización año 5	2.000,00	
	<b>10.000,00</b>	<b>10.000,00</b>

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 18. Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables

Los asientos a realizar al cierre de cada uno de los ejercicios serán los siguientes:

<b>Debe</b>	<b>Cuenta</b>	<b>31/12/X1</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Haber</b>
2.000,00	(6813) Dotac. Amort. Maquinaria	a	(2813) Amor. Maquinaria Acumualada	2.000,00
<b>Debe</b>	<b>Cuenta</b>	<b>31/12/X2</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Haber</b>
2.000,00	(6813) Dotac. Amort. Maquinaria	a	(2813) Amor. Maquinaria Acumualada	2.000,00
<b>Debe</b>	<b>Cuenta</b>	<b>31/12/X3</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Haber</b>
3.000,00	(6813) Dotac. Amort. Maquinaria	a	(2813) Amor. Maquinaria Acumualada	3.000,00
<b>Debe</b>	<b>Cuenta</b>	<b>31/12/X4</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Haber</b>
3.000,00	(6813) Dotac. Amort. Maquinaria	a	(2813) Amor. Maquinaria Acumualada	3.000,00

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 18. Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables

**CAMBIO DE CRITERIO:** La máquina anterior que se adquiere por 10.000 euros, y se le otorga una vida útil de 5 años. Al cierre del tercer ejercicio, decidimos cambiar el método lineal de amortización por el de números dígitos decreciente.

*Cambio método lineal por números dígitos. Cuando se decide cambiar de criterio, calculo como habría sido la tabla de amortización con números dígitos y comparo. Entonces, ajusto la diferencia de los ejercicios anteriores contra reservas en el saldo inicial (Ajuste retroactivo). En este ejercicio y siguientes, amortizó con el nuevo sistema.*

Concepto	Criterio inicial	Criterio posterior	
Valor de adquisición	10.000,00	10.000,00	
Vida util	5,00	4,00	<b>Diferencia</b>
Amortización año 1	2.000,00	3.333,33	-1.333,33
Amortización año 2	2.000,00	2.666,67	-2.000,00
Amortización año 3	2.000,00	2.000,00	-2.000,00
Amortización año 4	2.000,00	1.333,33	-1.333,33
Amortización año 5	2.000,00	666,67	0,00
	<b>10.000,00</b>	<b>10.000,00</b>	

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 18. Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables

Los asientos a realizar en cada uno de los ejercicios serán los siguientes:.

Debe	Cuenta	31/12/X1	Cuenta	Haber
2.000,00	(6813) Dotac. Amort. Maquinaria	a	(2813) Amor. Maquinaria Acumualada	2.000,00

Debe	Cuenta	31/12/X2	Cuenta	Haber
2.000,00	(6813) Dotac. Amort. Maquinaria	a	(2813) Amor. Maquinaria Acumualada	2.000,00

Debe	Cuenta	1/1/X3	Cuenta	Haber
1.400,00	(113) Reservas voluntarias	a	(2813) Amor. Maquinaria Acumualada	2.000,00
600,00	(474) Activos por diferencias temporarias			

Debe	Cuenta	31/12/X3	Cuenta	Haber
2.000,00	(6813) Dotac. Amort. Maquinaria	a	(2813) Amor. Maquinaria Acumualada	2.000,00

Debe	Cuenta	31/12/X4	Cuenta	Haber
1.333,33	(6813) Dotac. Amort. Maquinaria	a	(2813) Amor. Maquinaria Acumualada	1.333,33

Debe	Cuenta	31/12/X4	Cuenta	Haber
666,67	(6813) Dotac. Amort. Maquinaria	a	(2813) Amor. Maquinaria Acumualada	666,67

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 18. Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables

**ERROR:** La máquina anterior que no se da de alta en el fichero de inmovilizado, y se produce un error al no haberse realizado amortización alguna en los dos primeros ejercicios.

*Debido a un error del programa no se amortiza un inmovilizado. Entonces corrijo el error acumulado contra reservas, y sigo amortizando como correspondería.*

Concepto	Criterio inicial	Error	
Valor de adquisic	10.000,00	10.000,00	
Vida util	5,00	5,00	<b>Diferencia</b>
Amortización año	2.000,00	0,00	2.000,00
Amortización año	2.000,00	0,00	4.000,00
Amortización año	2.000,00	2.000,00	4.000,00
Amortización año	2.000,00	2.000,00	4.000,00
Amortización año	2.000,00	2.000,00	<b>4.000,00</b>
	<b>10.000,00</b>	<b>6.000,00</b>	

# PGC PYMES

## NOVEDADES: Ejemplos

### 18. Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables

Los asientos a realizar en cada uno de los ejercicios serán los siguientes:.

Debe	Cuenta	1/1/X3	Cuenta	Haber
2.800,00	(113) Reservas voluntarias	a	(2813) Amor. Maquinaria Acumualada	4.000,00
1.200,00	(474) Activos por diferencias temporarias			

Debe	Cuenta	31/12/X3	Cuenta	Haber
2.000,00	(6813) Dotac. Amort. Maquinaria	a	(2813) Amor. Maquinaria Acumualada	2.000,00

Debe	Cuenta	31/12/X4	Cuenta	Haber
2.000,00	(6813) Dotac. Amort. Maquinaria	a	(2813) Amor. Maquinaria Acumualada	2.000,00

Debe	Cuenta	31/12/X5	Cuenta	Haber
2.000,00	(6813) Dotac. Amort. Maquinaria	a	(2813) Amor. Maquinaria Acumualada	2.000,00

Muchas Gracias

*Audifiel*